



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

Saludo del IMFC en el Día del Periodista

LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN

El 2 de junio de 1810, la Primera Junta de Gobierno dispuso la publicación de La Gaceta de Buenos Aires, con el objetivo de brindar información sobre los actos de gobierno, difundir el pensamiento de la Revolución de Mayo y contribuir a la consolidación de las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales iniciadas poco tiempo antes.

El primer número de La Gaceta apareció el jueves 7 de junio de ese año, motivo por el cual se eligió esa fecha para conmemorar el Día del Periodista, según lo dispuesto por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba en 1938.

Con el pensamiento y la pluma de Mariano Moreno, Juan José Castelli y Manuel Belgrano, la Gaceta fue un instrumento indispensable para la batalla cultural de aquella época, como así también para sumar a las distintas regiones de las Provincias Unidas del Río de la Plata a las transformaciones revolucionarias iniciadas con la gesta del 25 de Mayo.

La tarea periodística de aquellos patriotas tenía un profundo sentido ético y su compromiso excluyente era con la flamante Nación y su pueblo. Ellos conocían el valor de la palabra escrita, a tal punto que ese precursor de los periódicos argentinos fue una de las primeras acciones del naciente gobierno patrio.

Aquellos próceres nutridos con los ideales más avanzados de la época estimularon la educación y la cultura popular. Sabían, como lo plasmó Moreno en el Prólogo del Contrato Social de Rousseau, uno de sus principales mentores ideológicos, que “Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía”.

Tal vez no fueron los primeros en ejercer el periodismo con esa impronta, pero no caben dudas de que marcaron una línea de conducta. Establecieron los parámetros éticos de una profesión esencial para cohesionar a la sociedad, dar a conocer todo lo que sucede dentro y fuera de las fronteras del país, difundir los valores de la cultura nacional y universal.

“Ser cultos para ser libres”, proclamó José Martí como una de sus máximas. De eso se trata. Y para ello es vital el estímulo al pensamiento crítico, a la capacidad de interpretar la realidad y contribuir a transformarla con un sentido humanista y solidario.

En los doscientos años de la historia patria ha habido ejemplos de esa pasión por comunicar, pero sin duda el más destacado es el de Rodolfo Walsh, quien dio su vida por dar a conocer las atrocidades y los verdaderos propósitos de la dictadura cívico militar instaurada tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

La información es poder. Con ella se puede hacer el bien, pero también provocar un inmenso daño. A través de la palabra y la imagen que la simboliza es posible construir una sociedad más justa, pero también generar el consenso que sustente a regímenes totalitarios.

La manipulación informativa puede provocar el descrédito de las instituciones republicanas e instalar modelos perversos como el neoliberalismo. La comunicación, por lo tanto, no es inocua y su efecto sobre la opinión pública dependerá de los valores o desvalores que transmita.

Por ello, en este Día del Periodista hacemos llegar nuestro reconocimiento a todas y todos los comunicadores que dignifican la profesión, a los que trabajan cotidianamente para dar a conocer la realidad en sus múltiples facetas, a los que se orientan por principios éticos y contribuyen a la consolidación de la joven democracia que este año cumplirá sus primeras tres décadas después de un largo período de dolor y turbulencias. Saludamos y felicitamos a las y los periodistas que se comprometen con la defensa de los derechos humanos, con la paz y la justicia, para garantizar el buen vivir de todos los habitantes de nuestro país.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Consejo de Administración

Buenos Aires, 5 de junio de 2013.